

**INFORME ANUAL
INF. GIR. SV. N° 02/2020**

**EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

El presente Informe fue elaborado conforme a lo establecido en el Artículo 31, Capítulo VI “Transparencia de la Información” de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades de los Mercados Bursátiles (NRP-11), del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating (PCR), por su parte, cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos a nivel corporativo, cuyo punto 7.6 “Divulgación” señala que se debe mantener una adecuada comunicación entre la Junta Directiva, el Comité de GIR, y las demás áreas de la empresa, para una adecuada toma de decisiones que permitan gestionar los riesgos identificados.

1. Estructura organizativa para la gestión integral de riesgos

La estructura organizativa de PCR dedicada a la gestión integral de riesgos está conformada por la Junta Directiva, el Comité de Gestión Integral de Riesgos, la Alta Gerencia, y la Unidad de Riesgos.

A nivel específico, y de acuerdo con el tamaño y modelo de negocio de PCR, la Junta Directiva está compuesta por dos integrantes; el Comité de Gestión Integral de Riesgos está compuesto por tres integrantes, y la Unidad de Riesgos, por dos integrantes:

Componente	Miembros	Puesto o Nivel Jerárquico
Junta Directiva	Oscar Jasai Victoria Fernández	Presidente Ejecutivo Director de Negocios
Comité de Gestión Integral de Riesgos	Oscar Jasai Herbert Castro (desde el 23/04/2019 en adelante) Karina Montoya	Presidente Ejecutivo Jefe de la Unidad de Riesgos Coordinador País
Unidad de Gestión Integral de Riesgos	Herbert Castro	Jefe de la Unidad de Riesgos
	Mauricio Jasai	Oficial de Cumplimiento

Las funciones y responsabilidades de cada componente, se detallan a continuación:

- a) La Junta Directiva** es la responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para gestionar apropiadamente los riesgos que la entidad afronta. Además, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas de los entes reguladores, así como de la aprobación del Manual de Gestión Integral de Riesgos y de sus respectivas modificaciones o actualizaciones.

b) El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el responsable de proponer para la aprobación de la Junta Directiva, las estrategias, manuales, metodologías, políticas y procedimientos a aplicar para la gestión integral de riesgos, considerando las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de riesgos.

c) La Alta Gerencia de la entidad es la responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva para la gestión integral de riesgos.

d) La Unidad de Gestión Integral de Riesgos es la encargada de diseñar y proponer para aprobación del Comité de GIR, las estrategias, manuales, metodologías, planes de continuidad, políticas, y procedimientos a aplicar para la gestión integral de riesgos, considerando las etapas de identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de riesgos.

También es función de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, el informar periódicamente a su Comité sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, emitiendo recomendaciones y dando seguimiento a los niveles de exposición, y tolerancia al riesgo.

2. Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de PCR

PCR reconoce que la gestión integral de riesgos consiste en un proceso estructurado para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar todos los riesgos a los cuales está expuesta, pudiendo estos interrelacionarse entre sí.

Al tratarse de una empresa Clasificadora de Riesgos, PCR se encuentra expuesta a los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo Operativo (incluye el Riesgo Legal y el Riesgo Tecnológico)
- Riesgo de Seguridad de la Información
- Riesgo de Contraparte
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Cumplimiento
- Riesgo de Gobierno Corporativo

A continuación, se describe los principales riesgos identificados por cada tipo de riesgo citado:

2.1 Riesgo Operativo (incluye Riesgo Legal y Riesgo Tecnológico)

Se identificó y gestionó los siguientes riesgos operativos inherentes al giro del negocio, los cuales cuentan con controles suficientes para su prevención:

Riesgos			Controles	
N°	Descripción Riesgo	Tipo	N°	Descripción Control
R1	Riesgo de emitir Informes de Calificación errados, a causa de fallas humanas (cálculos incorrectos, análisis desacertados).	Riesgo Operativo - Ejecución, entrega y gestión de procesos	C1	El área de Análisis cuenta con Plantillas en formato Excel que calculan automáticamente los ratios financieros y variaciones requeridos para realizar un análisis financiero preciso.
			C2	Todo Informe de Calificación es revisado por el Analista de Soporte, previo a su análisis por parte del Comité de Calificación

Riesgos			Controles	
N°	Descripción Riesgo	Tipo	N°	Descripción Control
			C3	Durante la sesión del Comité de Calificación, los miembros realizan consultas a los Analistas para comprender los detalles y pormenores de la Calificación asignada a cada caso y cliente.
R2	Riesgo de suscribir contratos mal instrumentados	Riesgo Operativo - Legal	C1	Todo contrato es revisado por el Outsourcing Legal antes de su firma.
R3	Riesgo de falla técnica en el computador de un funcionario, que derive en la interrupción de sus tareas de y en pérdida de información.	Riesgo Operativo - Tecnológico	C1	Antivirus actualizado a nivel corporativo
			C2	El Analista de TI ofrece soporte técnico a los equipos de computación de los funcionarios de PCR, cuando éstos se lo solicitan.
			C3	PCR cuenta con un software que realiza copias diarias de seguridad de toda la información de los equipos de PCR automáticamente.
			C4	El Analista de TI mantiene un inventario de los equipos de software y hardware que utilizan los funcionarios de PCR.

2.2 Riesgo de Seguridad de la Información

Se describe el principal riesgo de seguridad de la información, identificado en la gestión 2019:

Riesgos			Controles	
N°	Descripción Riesgo	Tipo	N°	Descripción Control
R1	Riesgo de pérdida de información crítica a causa de eventos externos (ej.: incendio, convulsión social)	Riesgo de Seguridad de la Información	C1	Mantenimiento de las conexiones de la Oficina (conexiones seguras)
			C2	Se cuenta con un directorio telefónico que incluye bomberos y ambulancias para atender emergencias.
			C3	Toda la información que es esencial para los procesos críticos de la empresa se encuentra cargada en la nube de Microsoft Office 365

2.3 Riesgo de Contraparte

Durante el año 2019, se llevó a cabo una adecuada gestión de las cobranzas de PCR, por cuanto el riesgo de contraparte no fue significativo para la compañía durante esa gestión.

2.4 Riesgo de Liquidez

La entidad presentó niveles de liquidez superiores al 100% durante la gestión pasada, evidenciando el cumplimiento efectivo del pago de sus obligaciones, dentro de plazo.

2.5 Riesgo de Cumplimiento

PCR gestionó debidamente su riesgo de cumplimiento durante la gestión 2019, acatando sus obligaciones con el ente regulador según cronogramas definidos.

2.6 Riesgo de Gobierno Corporativo

La estructura organizativa de PCR permite una adecuada gestión del riesgo de gobierno corporativo (cumplimiento de metas, transparencia de la información, aplicación de códigos de conducta, etc.), lo que se refleja en los niveles de rentabilidad alcanzados por la empresa durante el 2019, y en los Informes emitidos por sus órganos de control (Gestión Integral de Riesgos y Auditoría Interna).

3. Políticas actualizadas para la gestión integral de riesgos

Las políticas establecidas por PCR responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan al modelo de negocios y al perfil de riesgos que está asumiendo la entidad, estas políticas establecen los niveles de exposición considerados como aceptables para cada tipo de riesgo. Estos niveles pueden enunciarse de distinta forma, pudiendo entre otros, expresarse a través de restricciones para realizar determinadas operaciones o mediante la definición de límites de tolerancia al riesgo.

❖ Políticas de identificación del Riesgo

Tanto la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, como los niveles jerárquicos representativos de cada área, son responsables de la identificación de los riesgos a los que está expuesta PCR.

❖ Políticas de medición del Riesgo

Según los tipos de riesgo identificados, se desarrollaron metodologías específicas para la cuantificación de niveles de exposición al riesgo. La medición se basa en la determinación de la frecuencia e impacto de las pérdidas o daño a PCR que podría materializarse, por cada tipo de riesgo.

❖ Políticas de Monitoreo y Control

Cada instancia de PCR inmersa en la gestión de riesgos (Gerente / Coordinador País, Analistas, personal administrativo, etc.), debe reportar la ocurrencia de eventos de riesgo que ayuden a detectar y corregir rápidamente deficiencias en las políticas, procesos y procedimientos. Se instrumenta este reporte con el envío electrónico periódico para este fin.

La Unidad de Gestión Integral de Riesgos debe recomendar las acciones que permitirán disminuir la frecuencia o el impacto de los eventos materializados, y registrados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional. Como medida preventiva, además, se destaca el proceso de seguimiento que realiza la Unidad de Riesgos al Calendario de Obligaciones de PCR, lo cual permite anticiparse a potenciales incumplimientos de normas regulatorias.

❖ Políticas de Mitigación

Ante la presencia de un evento de riesgo que pueda generar pérdidas a la entidad y comprometer sus operaciones, PCR deberá aplicar un Plan de Continuidad que le permita

administrar esta situación. Dicho Plan, debe consignar estrategias para manejar situaciones de crisis, así como escenarios de riesgo extremo.

❖ **Políticas de divulgación**

La Junta Directiva, Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Coordinador País, son informados periódicamente sobre los eventos de riesgo que se presentan en la entidad. La Unidad de Riesgos recibe reportes del Área de Análisis y del Coordinador País, a partir de lo cual se elaboran Informes Trimestrales.

4. Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas para la Gestión de Riesgos

PCR cuenta con una matriz de factores de riesgo, la cual describe los riesgos a los cuales está expuesta la entidad y su interrelación. Al presentarse en la entidad uno o más de estos riesgos, esto es reportado por los funcionarios de PCR al Responsable de la Gestión Integral de Riesgos. La Unidad de Riesgos procede a monitorear el evento y sugiere medidas para poder mitigar el efecto que pueda ocasionar en la entidad. Dado que PCR es una entidad que opera en el mercado de valores, debe cumplir diferentes obligaciones (laborales, impositivas, regulatorias, etc.), para asegurar esto, se estableció un “Sistema de Control de Obligaciones” a través del cual se monitorea el cumplimiento de obligaciones en los plazos y condiciones requeridas por los diferentes entes reguladores.

5. Resultados de las evaluaciones efectuadas a la gestión integral de riesgos y acciones tomadas

Los Informes de Auditoría Interna de la gestión 2019 no presentaron observaciones relacionadas con la gestión integral de riesgos, por tanto, no fue necesario adoptar acciones correctivas a la misma.

6. Proyectos asociados a la gestión de riesgos a desarrollar en el siguiente ejercicio

- 6.1** Se promoverá la cultura de riesgos en todos los funcionarios de la institución mediante cursos de capacitación programados que apoyen la identificación y mitigación de riesgos, de acuerdo con el plan de trabajo anual de la Unidad de Riesgos y los programas de capacitación de PCR.
- 6.2** Se fortalecerá la gestión de la seguridad de la información y la gestión de la continuidad del negocio, con un enfoque basado en riesgos.
- 6.3** Se realizará el Análisis de Vulnerabilidades (Ethical Hacking), que exponga los riesgos y amenazas de seguridad de la información, así como las vulnerabilidades que puedan afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de PCR.

7. Ejecución del Plan de Capacitación relacionado a la gestión integral de riesgos establecidos en el Artículo 15 de la NRP-11.

Capacitación	Responsable	Periodo
Gestión Integral de Riesgos	Oficial de Gestión Integral de Riesgos	Febrero 2020

8. Conclusiones generales sobre la gestión de riesgos

Durante la gestión 2019 se realizó una efectiva gestión integral de riesgos a nivel corporativo, lo que permitió una adecuada identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de todos los riesgos a los que PCR se encuentra expuesta. Se fortaleció la cultura de gestión de riesgos al interior de la entidad y no se evidenciaron eventos que pudieran afectar los resultados financieros esperados por la empresa.



Herbert Castro

Jefe de la Unidad de Riesgos